



GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO PARA LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES (MACHETEROS)

Deberán realizar solicitud por escrito dirigida a la MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, con exposición de motivos, acompañándola de los siguientes documentos:

- Copia de la identificación oficial del solicitante (INE, pasaporte, INAPAM).
- Fotos del predio a limpiar, anexando localización del mismo.
- Número de teléfono

NOTA: Los predios que pueden ser acreedores de este apoyo deben ser de carácter público, siempre y cuando estén provocando alguna afectación. **Una vez analizada la solicitud se le agendará en un plazo no mayor a dos semanas y se le notificará a través de un mensaje de texto o llamada.**